



Universidad Nacional de Catamarca.
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0000319/2022 : 50 ANIVERSARIO UNCA- AGENDA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

VISTO: El EXP-S01:000319/2022 referenciado “50 Aniversario UNCA- Agenda de Actividades Académicas, Culturales, Deportivas y Sociales” , y;

CONSIDERANDO:

Que el 12 de septiembre de 2022 la Universidad Nacional de Catamarca cumple cincuenta años de su creación.

Que para celebrar tan trascendental acontecimiento se designó por RESREC-2021-802-E-UNCA-REC la Comisión Organizadora, que tiene como objetivo principal proponer una Agenda de actividades a desarrollarse durante el año 2022.

Que en dicha Agenda se tuvo en cuenta las propuestas presentadas por el Rectorado, las Unidades Académicas, las Escuelas preuniversitarias y los estamentos Nodocentes y Estudiantes de esta Casa de Altos Estudios.

Que se definieron actividades que se llevaran a cabo a lo largo del año 2022 y que por su relevancia impactaran en la comunidad universitaria y en la sociedad catamarqueña en su conjunto.

Que ha tomado intervención la Comisión de Asuntos Institucionales y Política Universitaria de este Cuerpo.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto universitario vigente

Por ello

EL CONSEJOR SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Extraordinaria del 03MAYO2022)

RESUELVE

ARTÍCULO 1° APROBAR la Agenda de Actividades Académicas, Culturales, Deportivas y Sociales elaborada por la Comisión Organizadora 50 Aniversario de la Universidad Nacional de Catamarca, que se adjunta a la presente como Anexo, digitalizado como IF-2022-00011828-UNCA-REC.

ARTÍCULO 2ª AUTORIZAR al Rectorado a realizar las modificaciones cuando así se lo requiera.

ARTÍCULO 3° . REGISTRAR. Comunicar a todas las áreas de esta universidad. Cumplido, archivar.